

**ACUERDOS ADOPTADOS EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

**SERVICIOS DE SEGURIDAD GESTIONADA 24 x 7”**

**EXP: 062/11**

**PRESUPUESTO ESTIMADO MÁXIMO: 500.000,00 € IVA EXCLUIDO**

En León, doce de septiembre de dos mil once

Se recuerda que al presente procedimiento abierto presentaron oferta los siguientes licitadores:

1. **GMV SOLUCIONES GLOBALES DE INTERNET, S.A.U.**
2. **MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES, S.A**
3. **S2 GRUPO DE INNOVACIÓN DE PROCESOS ORGANIZATIVOS, S.L.**
4. **GRUPO S21 SEC GESTIÓN, S.A**
5. **SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A**
6. **TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SA.U.**
7. **UTE DELOITTE S.L - ÉCIJA CONSULTING & SECURITY, S.L.**
8. **UTE EULEN SEGURIDAD, S.A – ABADA SERVICIOS DESARROLLO, S.A.**

De los licitadores presentados quedaron excluidos por los motivos recogidos en el acta de 26 de agosto de 2011:

1. **UTE DELOITTE S.L - ÉCIJA CONSULTING & SECURITY, S.L.**

El resto de licitadores fueron admitidos tal como se recoge en las actas de 26 de agosto de 2011 y 6 de septiembre de 2011 respectivamente.

Se leen los resultados de la valoración técnica de los licitadores. A la vista de las puntuaciones obtenidas la Comisión de contratación acuerda ADMITIR por cumplir con los requisitos mínimos exigido en el pliego de bases y prescripciones técnicas a los todos los licitadores.

**A continuación se procedió a abrir los sobres 3 que contienen las ofertas económicas de los licitadores admitidos en la licitación advirtiendo** advirtiendo que el presupuesto máximo de licitación El presupuesto máximo y total del contrato para el periodo máximo de VEINTICUATRO MESES será de QUINIENTOS MIL EUROS (500.000,00 €), impuestos indirectos aplicables excluidos, siendo su distribución presupuestaria la siguiente:

- Contrato inicial de DOCE MESES, máximo DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (250.000 €).

- Prórroga de DOCE MESES, máximo DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (250.000 €).

El adjudicatario deberá realizar su oferta económica sobre el importe máximo del contrato para el periodo máximo de DOCE MESES. Las ofertas que superen dicho importe total no serán tenidas en cuenta en el presente procedimiento de adjudicación.

En la oferta económica se deberán recoger los siguientes elementos:

- Precio unitario mensual del servicio.
- Identificación del precio global de la oferta sin IVA.

El precio de referencia a efectos de valorar la oferta es el precio total del contrato para la duración 12 meses, IVA excluido.

Se leen las propuestas de los licitadores no observándose formalmente defectos en su presentación.

Posteriormente, se comunica a los licitadores que las ofertas económicas van a ser examinadas en detalle por la Comisión de contratación y se elevará propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Por último, se indica a los licitadores que la resolución de la licitación se hará pública en la web de INTECO.

Finalmente, siendo las 13:45 horas el Presidente dio por terminado el Acto público de apertura de las ofertas económicas.